

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6337**     *ANTONIO MANUEL LÓPEZ DE TORO*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 587/07, ejecución 15/08, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Erlinda Teran Sandoval contra ANTONIO MANUEL LÓPEZ DE TORO, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6 de noviembre de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado ANTONIO MANUEL LÓPEZ DE TORO, en situación de insolvencia total por importe de 924 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2009.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090019675-1